Sábado 3 de Noviembre de 1888 — MONTEVIDEO — Año XXV [illegible]

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
[illegible]
[illegible]
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ [illegible]

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES
[illegible]
GERENTE—[illegible]

AGENTES
En Paris.............—Señores [illegible] & Cª, Successeurs, rue Lafayette número [illegible]
» »...........—A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61, rue Caumartin.

Almanaque
[illegible]

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

[illegible]

La Haya, 2 de Noviembre—Ha empeorado [illegible] el estado de salud del rey de los Paises Bajos, Guillermo III, y se teme que sea [illegible] una catástrofe.

Lisboa, 2—Telegrafían de Loanda que con asistencia de las autoridades portuguesas á [illegible] inauguróse ayer la línea del ferrocarril que de Ambaca se prolongará al interior de [illegible].

San Petersburgo, 2—En esta capital, [illegible] y en todas las ciudades principales del [illegible] celebráronse ayer en las iglesias de todos los cultos, solemnes acciones de gracias por [illegible] salvado ileso el Czar y la familia imperial [illegible] descarrilamiento del ferrocarril á Taranrog.

Roma, 2—El príncipe Luis Bonaparte ha [illegible] á capitan en el ejército italiano.

[illegible]

Certificados Mercado de La Plata, al contado, 15 50.
Muelles de la Plata, fin de mes, 131.
Crédito Real, fin de mes, 176.
Muelle de las Catalinas, al contado, 163.
Muelle de las Catalinas, fin de mes, 168.
Banco Constructor, al contado, 128
Banco Constructor, fin de mes, 121.
Sale el *Júpiter*.

NOTA—*Se prohibe, con arreglo á la ley, la reproduccion de los anteriores telegramas.*

EL SIGLO

La libertad religiosa

El partido católico está tratando de hacer atmósfera favorable á sus miras y á sus propósitos, sosteniendo que los que en la última discusion de la Cámara de Representantes han dado su voto en favor del proyecto del señor Bauzá son los verdaderos defensores de la libertad de conciencia.

Para pretender que semejante pretension es del todo injustificada, basta tener presente como entienden los ultramontanos las exigencias de la conciencias católicas. Ellos niegan al Estado el derecho de legislar sobre el matrimonio, que es sin embargo el fundamento de la sociedad y de la familia: ellos atribuyen á la Iglesia, no solo la jurisdiccion espiritual, sino tambien la jurisdiccion temporal en una materia que por su naturaleza no puede menos de estar sometida á la potestad y á la legislacion civil: ellos en fin pretenden que siempre que haya conflictos entre las disposiciones canónicas y las leyes civiles, los católicos están obligados en conciencia á acatar ante todo los cánones.

Esa es la libertad religiosa tal como nuestros adversarios la comprenden. Si estuviera en su mano hacerlo, no modificarian las cláusulas de la ley del matrimonio civil, sino que suprimirian esa ley por completo, devolviendo á la Iglesia las facultades abusivas que antes ejercia. Como ven que eso es imposible, han tratado de modificar la ley, de manera que resultase en la práctica que un gran número de católicos eludiesen el matrimonio civil y se casasen solo ante el sacerdote. Si la consecuencia de esto era el encontrarse privados de los derechos que la ley confiere, ya verian mas adelante el medio de subsanar este inconveniente. Ello es que el partido católico nada ha tenido que oponer á la elocuencia de los datos estadísticos que presentó *La Razon*, demostrando que siempre que se ha permitido contraer el matrimonio religioso antes que el civil, la consecuencia ha sido que un gran número de contrayentes católicos, sea por descuido ó deliberadamente, han omitido dar cumplimiento al precepto de la ley civil.

Es una aberracion empeñarse en sostener que la ley actual, tal como se halla concebida y redactada, violenta la conciencia católica. El partido católico podria decir esto, si la ley vigente al establecer el matrimonio civil, prohibiese á los contrayentes hacer bendecir despues su union por el sacerdote. Pero sabido es, que no sucede tal cosa; y que á nadie se le impide que despues de casarse civilmente, vaya si quiere á la Iglesia á pedirle su bendicion.—Todavia lleva la ley mas léjos sus consideraciones á los contrayentes católicos, puesto que establece que en el caso en que estos hayan convenido entre sí en celebrar el matrimonio religioso, si alguno de ellos se negase á cumplir lo prometido, quedará anulado el casamiento contraido ante el juez de paz.—Es imposible llevar más allá la consideracion á la conciencia católica.

¿Cómo se explica entónces la insistencia con que algunos sostienen que es el partido católico el que está en el terreno de la verdadera libertad religiosa?

Mucho nos complace que el doctor Zorrilla de San Martin, en una carta recientemente dirigida á don Francisco García y Santos haya hecho, á propósito de la última votacion de la Cámara de Representantes, la misma observacion que nosotros hicimos; á saber: que han votado en favor del proyecto del señor Bauzá varios miembros de los antiguos partidos: pero que no ha votado en ese sentido ni un solo miembro del partido constitucional. Recojemos esta confesion como prueba preciosa é inequívoca de que son los constitucionales los verdaderos defensores de los principios que regulan y rigen las sociedades modernas.

En vano el doctor Zorrilla se esfuerza por demostrar que el partido constitucional es inconsecuente con su nombre, por que la Constitucion declara que la religion del Estado es la católica.—Al lado de esta afirmacion se encuentra en otros artículos constitucionales la afirmacion de la libertad religiosa, de suerte que si se interpretase el artículo 5.º como quisieran hacerlo los amigos del doctor Zorrilla, resultaría el absurdo de que no habria medios hábiles de poner en consonancia unos artículos con otros.

Mas de una vez hemos hecho notar con la Constitucion en la mano, que al discutirse el Código fundamental de 1830, se vino á parar á una especie de transaccion entre las tradiciones del pasado y las necesidades que apenas se vislumbraban del porvenir. La cuestion quedó planteada mas bien que resuelta, y por eso sucede que tanto los que profesan doctrinas ultramontanas como los que profesan doctrinas liberales, encuentran algun artículo constitucional en que apoyarlas.

El partido constitucional, que responde ante todo á las necesidades y al espíritu de la época en que vivimos, no puede menos de apoyar resueltamente todo lo que conduzca al establecimiento y la consolidacion de la libertad civil, política y religiosa.

El barrio Reus

El señor don Marcelino Santurio, director de las obras del barrio Reus, [illegible]

[illegible]

casas bajas y que en las grandes ciudades de Europa se edifican de cinco á seis pisos provistas de ascensores. Pero bueno es advertir que no es solamente por razon de higiene que se edifican así: se remedia la falta de espacio ganando en altura. Las casas del barrio Reus tienen las mismas comodidades en los pisos bajos que en los altos. ¿No están destinados á ser habitados aquellos como estos, pues no cree el señor Santurio que servirán, como en Europa, los pisos bajos, de comedor, taller de labor, etc?.... En este caso resultan inútiles las explicaciones sobre la superioridad de condiciones de las casas altas y sobre el ejemplo de lo que se hace en Europa con los edificios de cinco á siete pisos.

No hemos mencionado á las ciudades obreras de Mulhouse como modelo de construccion, sino por el fin altamente moralizador que se propuso el filántropo Dolfus. Haciendo propietarios á sus tres mil obreros por medio de cuotas anuales de amortizacion, pronto se acostumbraron estos á cuidar sus casas y á cultivar su pequeño jardin en los dias de fiesta, en lugar de ir á gastar en las pulperias su salud y el trabajo de la semana.

El barrio Reus no tiene todavia caños maestros, pero suplirán por ahora las cloacas en construccion. Está provisto de un servicio de aguas corrientes, con válvulas en cada bocacalle en caso de incendio y de la mayor parte de las calles que cruzan sus diez y siete manzanas se descubre un magnífico panorama y hasta el mar con tal que se tenga buena vista y un poco de imaginacion.

La empresa tiene quinientas casas en construccion y seiscientos pedidos de compra. Pronto estará el barrio en comunicacion con la ciudad por medio de un tramvia cuyo pasaje costará solo dos centésimos. Marcha viento en popa de lo que nos alegramos, agradeciendo al Sr. Santurio su galante invitacion que aprovecharemos algun dia, cuando se haya borrado la mala impresion que le produjo nuestro artículo.

C. G.

OSCURIDAD

El diccionario de la lengua dice que la falta de luz se llama oscuridad; en otros términos, la oscuridad no es sustancia, ni entidad real, sino una idea negativa, la ausencia de un objeto.

Para Jehová la oscuridad era un objeto denso, tangible y espantable. Hizo la luz, le quedó alguna duda sobre las condiciones de su hechura; pero al fin pudo cerciorarse de que estaba bien hecha y procedió á separarla de las tinieblas, como quien amputa un miembro.

Era Jehová un poco materialista y procedia en sus manufacturas como cualquiera otra *Manufacturing company, Warranted*.

Moisés no era de ménos en la fabricacion de fuegos artificiales y tablas de logaritmos, pero hablando éste de Jehová, recuerda en muchos casos la materia prima de que se valia para sus manufacturas.

La *nada* era una de esas materias sólidas, como la oscuridad, cuyas combinaciones con lo no existente producian astros, universos, mundos.

El *barro* de aquella época no servia para los alfareros pero hacian músculos, nervios, sangre y un *soplo* se hizo espíritu; una costilla creó miembros y una culebra engendró á la muerte, otra entidad que no existia.

Las tinieblas son agentes míticos gobernados por dioses tan subjetivos como sus vasallos.

La metafísica materializada preside á la concepcion de los mitos ofiolátricos y taurobólicos. Eso basta para dejarla en su lugar y buscar otro rumbo.

Hay un partido que se llama pomposamente oscurantista.

Su etimología indica sus elementos componentes: los hombres del mito, los del negocio, los tradicionalistas, los enemigos de la prensa, los conservadores en fin, y todo el que teme oir la verdad.

Toda constitucion por mala que sea tiene sus resplandores luminosos que ofuscan la pupila de los oscurantistas, segun ellos dicen y vamos á cirios.

Un fraile dominico, hermano del Jefe de Estado, allá en tiempo de Marras, descubrió el específico de la felicidad, aboliendo la constitucion de entonces y sustituyéndola con los diez mandamientos; pero el Arzobispo García Peláez para quien la ley fundamental era un aborto de Satanás, dispuso reemplazarla con la *salve regina*, más eficaz que los diez mandamientos.

Y mucho se pensó en restablecer la inquisicion para el buen régimen interior, siendo el Santo Oficio y las sustituciones á la constitucion la aspiracion general de aquel gobierno y sus adláteres.

El Congreso de aquel tiempo autorizó al Jefe de Guatemala para quemar libros y se quemaron en obsequio de las tinieblas.

Los temblores se dejan examinar á la luz, con la antorcha de la ciencia, que es la mas infiel y engañadora de todas las antorchas, tratándose de investigar la verdad. Las erupciones volcánicas, los eclipses y el cielo se ven mejor en la oscuridad; la religion y la política en las tinieblas hacen prodigios.

Allá por el año de 1830 se sintieron fuertes temblores en la Ermita, Petapa, Amatitlan y otras poblaciones del circuito; pero la noche del 23 de Abril fué aterradora, por la costumbre que entónces habia de tenerle miedo á un terremoto, costumbre incivil que se ha perdido en los progresos alcohólicos del siglo.

No figuraba en aquella época la electricidad en estos negocios, ni se conocian los gases subterráneos, no existiendo tampoco el fuego central, ni sus ramales superficiales. La verdadera causa de estos fenómenos se buscaba por un procedimiento estrictamente lógico, parecido á los dogmas de la corte pontificial.

La causa del terremoto se encontró en el oscuro rincon de un claustro, pronunciando sentencia ejecutoriada la bendita monja María Teresa, para quien el fenómeno geológico era un castigo del cielo, por el destierro del arzobispo.

El archidiocesano de 1830, no era tan gordo como el de Trajanópolis á quien se le calcula un metro y cincuenta centímetros de barriga, que á ser éste el del terremoto no queda parado el cerrito del Cármen; pero el señor Casaus apenas arruinó las iglesias de Santa Teresa, San Francisco, la Recoleccion y Santa Catarina.

Agréguese á esto que la monja temblaba por la ausencia del idolatrado Arzobispo y el globo terrestre participaba de sus emociones *divinas*. Habia pues razon para que la aristocracia, el bello sexo, lo mas escogido de las letras oscurantistas, y el pueblo acogieran la decision de la bienaventurada y se sintieran en seguida algunas trepidaciones políticas.

Siete años despues los liberales perdidos siempre, inventaron una máquina para fabricar el [illegible]

[illegible]

Las pruebas abundaban: se le atarugaban todas las medicinas de un botiquin al portador y se moria en el acto, quedando demostrado hasta la evidencia que aquellas drogas mandadas por Gálvez eran homicidas y nunca las causas del cólera fueron mejor conocidas que cuando el partido oscurantista tomó por su cuenta el estudio de la desastrosa epidemia.

Oriente y Occidente estaban circundados de tinieblas; el centro se cubria de nubarrones precursores de la tempestad.

Carrera como un Tifon ó Ahrimánes, nació en las cavernas de Mataquescuintla, creció en la borrasca, y por fin salió á matar la luz, obra magna por la cual suspiran todavia sus partidarios.

El mundo se regeneraba en aquel espantoso cataclismo: la iglesia puso las campanas al vuelo tocando á [illegible] y cantó los funerales de la libertad cuando pudo reinar en el desierto de [illegible]. ¡Qué tiempos aquellos!

[illegible] de Centro-América quedaban algunas ráfagas de luz [illegible] en la atmósfera se intentó apagarlas y se produjo una lucha de 30 años, por la [illegible] de aquellos guanacos que jamás quisieron [illegible] nuestras cavernas donde los espectros del Averno [illegible] tabanes [illegible] de la luz.

Las leyes liberales [illegible] dictadas el año de 32 no debieron [illegible] debido á la multitud de [illegible] que se reducian á leer, escribir, [illegible] contar, religion, moral y un catecismo [illegible] pecaminoso, ampliándose estos conocimientos con nociones de geometría, geografía, historia y dibujo. En la segunda enseñanza se introdujeron los peligros de las dos gramáticas, retórica, bellas letras, álgebra lógica, metafísica, física y otros ramos de notoria perdicion.

Anarquizar así la sociedad, era tanto como minarle sus cimientos.

Por eso el año de 40 los oscurantistas salvaron el país poniendo cada escuela bajo la inspeccion del cura y simplificando las materias vinieron á quedar refundidas en el catecismo del P. Ripalda, las cuatro reglas y las cuatro esquinas, cantando la *salve regina* ante un fetiche colocado en el fondo de la escuela, ordenando que los niños capaces y aplicados debian servir de acólitos y cantores en cada parroquia.

¿Qué mas podia exigir la juventud para ejercer mas tarde la ciudanía?

Así se formó un pueblo rico en miserias de todo género, una nacion pacífica que debia soportar con resignacion y hasta con placer las suntuosas formas del despotismo terrestre en cambio de los beneficios celestes.

Núñez en Colombia ha entendido las ventajas de nuestro antiguo sistema aristocrático, y el pobre hombre hace prodigios por implantarlo, sin advertir que le ha tocado vivir en un país y en una época no muy á propósito para implantar el bello ideal de la Edad Media.

Los santos mismos, conociendo las ventajas de la oscuridad, la buscaron en los desiertos, en los bosques y soledades en los claustros y catacumbas, en el aislamiento y encierro.

Las cuevas tuvieron ermitaños, las cavernas anacoretas, la Tebaida cerrada á las influencias de la luz, vivió en noche perpétua, mientras los bienaventurados se dignaron habitarla: era esta comarca el Limbo terrestre donde se asiló la brillante ignorancia, la locura mística en toda su exaltacion.

El mundo hubiera concluido en esos dias, si la naturaleza no recobra su imperio en el choque de los cismas y la desmembracion de las nacionalidades.

Al paso que llevaban las cosas la existencia se iba apagando: Tertuliano sintiendo la luz mortífera del corazon aborreció á las mujeres.

Si queremos ser felices como Tertuliano vivamos en la oscuridad y destrocemos nuestro cuerpo.—(*El Bien Público*, de Guatemala.)

Liga patriótica de la enseñanza

En la sesion que tuvo la Comision Ejecutiva el 31 de Octubre, quedó resuelto que se procediese al cobro de los donativos y mensualidades.

Prepararse despacio para ir de prisa, es el criterio á que obedecen los trabajos pendientes y la organizacion de comisiones auxiliares en los departamentos de campaña. Las que ya se han organizado, recibirán en breve el manifiesto de la Comision Central.

De su esposicion se deducen estas verdades:

El hombre, cualquiera que sea su condicion social, es un sér destinado para la civilizacion y la independencia moral, tiene que llenar en su existencia un destino propio y colectivo, como lo prueba Lieber.

Hacer algo por el bien de la colectividad ó nacion donde uno vive, es la gloria íntima del hombre civilizado, que encuentra su recompensa aun que no la pretenda, en la garantía y amplitud de su propio bien.

Generalizada entre miles de séres humanos que hoy carecen de ella, esa educacion que robustece y ejercita la inteligencia con los principios morales y religiosos, conjuntamente con el sistema que acostumbra al trabajo desde la primer edad, es la que forma los hombres perfectos. Porque la costumbre es la ley que gobierna al hombre en la mayoría de los casos prácticos que resuelve diariamente.

Esa civilizacion que ha suprimido casi por completo la guerra de predominio de la fuerza sobre el derecho entre las naciones, es la misma que suprimirá los crímenes entre los séres humanos, cuando sean educados.

El hombre educado sabe respetarse á sí mismo y á los demás, por el criterio de la razon tranquila.

La educacion que empieza en la escuela, trasciende hasta el hogar, donde se alterna el tiempo entre el trabajo, la instruccion y las distracciones amistosas, observando las leyes del derecho y del deber.

Favoreced, decia Washington, como un objeto de primera necesidad, las instituciones que tengan por fin generalizar la instruccion. Cuanto mas influencia dá á la opinion pública la forma de gobierno, tanto mas esencial es que el pueblo sea educado.

Todos los caballeros ó corporaciones que se han asociado á la propaganda y accion de la Liga de la enseñanza, [illegible] á estos preceptos de la civilizacion, con mayor amplitud que cuanto pudiéramos decir.

La Liga patriótica es un centro de heroismo civil, donde, si bien no arriesga cada hombre su existencia como la expone el heroismo militar, necesita el génio de la perseverancia y la virtud del estudio, para desviar obstáculos, acumulando recursos que unifiquen la accion del pueblo con la del Estado, á fin de conquistar ciudadanos naturales.

¿Cómo no procurar con empeño esta conquista, que ponga nuestro pauperismo al nivel de las hábiles generaciones extranjeras que pueblan nuestros campos, cuando lo reclama la unidad y el decoro nacional?

Educar, es aprovechar la paz pública á que hemos llegado por la influencia de los sucesos y de los hombres civilizados que hoy tienen la rienda del Gobierno. Pues si la conservacion del buen temple del cuerpo y del espíritu es el secreto de la salud y de la vida, tambien la conservacion de la paz pública en una nacion belicosa, mediante la cultura y laboriosidad de sus habitantes es el secreto de su prosperidad y libertad.

El hombre que no sabe leer, escribir ni trabajar, es el salvaje de la humanidad. [illegible]

[illegible]

religiosos, han de prestarle su simpatía, cuando conozcan el Manifiesto y Estatutos de la Liga, que puede condensarse en esta frase:—Uno por todos y todos por cada uno.

Montevideo, Noviembre 3 de 1888.

Lucio Rodriguez.

Del Havre á Paris

Serian las cinco de la tarde cuando el piloto de *La Champagne* anunció tierra. Los pasajeros acudimos á la cubierta para saludar al viejo Mundo, pero no vimos nada. El buque marchaba en medio de espesísima niebla y, al espacio amurallado de brumas lanzaba á intervalos bramidos estentóreos que parecian quejidos de mónstruo perdido en aquel desierto blanco. Europa se escondia entre sus velos vespertinos; Francia nos hacia su primera coquetería; se ocultaba para que la buscásemos; huia para que la siguiésemos. A las seis y media un rayo de sol benigno taladró la niebla y nos dejó ver las costas del Havre. El práctico acudió en su barquichuelo, tomó la rueda del timon y puso proa hácia el puerto, con paso tan lento que perdimos toda esperanza de arribar con luz.

A las nueve de la noche [illegible] sublimemente [illegible] contemplar un espectáculo [illegible]. [illegible] de nosotros se veia dibujada la costa por puntos luminosos, por un inmenso collar de estrellas. El Havre y los pueblecillos nos daban una iluminacion espléndida. Los faros encendieron sus piadosos fanales, que parecian colgantes astros sobre un cielo negro; las luces de rubí y de esmeralda de los muelles titilaban como ojos de mujeres fantásticas que nos hacian señas para atraernos á la tierra voluptuosa de Francia.

A las once de la noche entrábamos en el rio. Era Domingo, el dia en que la sangre francesa está toda en la cabeza. Los muelles se veian henchidos por multitud inmensa de gente alegre que nos saludaban con gritos, con aclamaciones, con sombreros agitados en molinete, con pañuelos que ondeaban como banderas, con estallidos de besos que partian de los labios húmedos y rojos. Hacíamos entrada de príncipes. Toda aquella gente endomingada y festiva parecian vasallos nuestros que nos recibian gozosos tras larga ausencia.

Luego vino el momento fiero del desembarque. Por estrechísima plancha debíamos pasar trescientos pasajeros, abriéndonos paso con los codos, tropezando con los escalones del buque, hundiéndosenos en las costillas los ángulos de las maletas que cada cual llevaba en la mano; atarazados por las puntas de los bastones y paraguas que en profusion inexplicable llevaban algunos *touristas* americanos; atormentados por los chillidos de los niños que se soltaban de las manos de las nodrizas en aquella brega por abrirse brechas, y por los chillidos de las cotorras y otras aves tropicales que en sus jaulas suspendidas sobre nuestras cabezas para no ser aplastadas, protestaban, en nombre de la salvaje América, contra aquella manera tumultuaria de asaltar á la Europa.

La entrada al muelle fué como una carga á la bayoneta. Las voces de los celadores franceses para indicarnos el camino de la estacion, parecian voces de mando de la Guardia Imperial. La misma voz de Cambrone; el mismo pánico de Waterloo. Cómo llegamos á la puerta de la estacion, no lo sabemos. Lo que sí recordamos que un guarda aduanero, uniformado como un tirador lijero, nos puso su férrea mano en el pecho en el acto de atravesar la estrecha abertura para ir á los trenes, y nos dijo, con rudeza que no suponiamos capaz á un francés, que no podiamos pasar con nuestra humilde maleta sin hacerla pesar y sin que pagasemos por ella unos cuantos céntimos. En vano alegué que el oficial encargado de esta operacion me habia dicho que no necesitaba tal requisito para tan diminuto bulto.....

En los ferrocarriles franceses se viaja por secciones de á ocho pasajeros, separados del resto del tren. Cada carro se compone de tres de estos compartimentos en donde quedais encerrados con los compañeros que os cayeron en suerte. A mi me tocaron dos jóvenes americanos, al parecer comisionistas y un anciano de la misma nacionalidad.

A las 12½ de la noche partió el tren, anduvo unas cuantas cuadras y se paró por larguísimo espacio. Nuestros camaradas, los jóvenes *yankees* aprovecharon la ocasion, salieron un momento y volvieron llenos de comunicativa alegría. Habian examinado las locomotoras, registrado los rieles, y hasta pesado el carbon. ¡Y cómo se burlaban de la forma y de las dimensiones de las máquinas, de la pequeñez de los carros de viajeros, y de la diminuta apariencia y fragilidad de los de carga!

Y en efecto, despues de ver las poderosas, colosales locomotoras americanas, y los gigantescos trenes y los carros enormes para la carga, hay que reirse un poco de estas maquinitas, de estos carritos, de estas cosillas que parecen juegos de niños. Las locomotoras mas grandes son como las del ferrocarril elevado de Nueva-York, los wagones de pasajeros apenas llevan 24, y los carros de equipaje son cajoncillos sobre cuatro ruedas de carretilla de mano. Todo esto es lindo. Siente uno tentaciones de robarse todo un tren, meterlo en el baul y llevarlo de regalo a nuestros chicos.

Tras una larga hora de detencion, se puso el tren en movimiento para no volver á pararse sino en la estacion de Rouen. Serian las tres de la madrugada. La ciudad histórica estaba silenciosa. No habia que pensar en evocar recuerdos y héroes. Mas poderosa que la imaginacion era en aquellas altas horas el hambre, y mas seductoras que las voces de Juana de Arco y de las nobles princesas de aquellos sitios célebres, eran las voces argentinas, deliciosamente guturales de las muchachas que, á las ventanas de los wagones se nos venian pregonando los provocativos *sandwiches* y panecillos calientes de que llevaban abundante provision en blancos cestos.

Satisficimos nuestro apetito con la grangería ruanesa, pagamos su costo y en cambio de nuestra moneda de oro recibimos unos cuantos francos de plata, una buena porcion de tejos de cobre, enormes como hostias negras, y lamió nuestro oido el primer armonioso *merci, Monsieur*, pronunciado por labios franceses adorables. Mas que para rectificar la cuenta por irnos poniendo al tanto del numerario del país; examinamos lo que la bella chica nos habia dado en cambio de nuestro Napoleon, y echamos de ver que habia una merma de cinco francos cabales.

No le gustó á la doncella de los panecillos calientes el frio descubrimiento del error; fingió que era poco ducha en achaque de cuentas, yo apelé al ventero de la estacion para que me hiciese la merced de restaurarme aquellas cinco pesetas que tan de madrugada querian abandonarme; el ventero puso cara hosca, me miró como á ladron prusiano, y cohibido por la evidencia de la equivocacion de su pupila ó hija, ó lo que fuese, dió órden á la doncella para que me devolviese aquellos cinco pesares de mi alma pero con un modo tal, que no parecia sino que fuese yo Bismark, y el fuese la noble Francia, obligada á entregar los cinco millares, no por la razon sino por la fuerza. A mi turno fué decir *merci Mademoiselle*; pero la *demoiselle* me volteó la espalda ni mas ni menos que lo hubiese hecho á un soldado teuton.

El trayecto entre el Havre y Paris es una desolacion. ¡Qué campos tan áridos; qué naturaleza [illegible]

[illegible]

largas piernas flacas y cabezas de hidrocéfalos; dá grima verlos, como cuando se vén niños entecos y huérfanos que á los caminos salen á pedir un mendrugo en tierras devastadas por la guerra ó por las pestes.

De cuando en cuando, á una vuelta de la ruta, aparece el Sena deliciosamente pintoresco y artístico. Dolido de aquella desolacion tristísima, pasa encantándola con sus gracias. Ya corre plácido, lamiendo las yerbas que le deben vida, ora se bifurca y forma islotes de rico verde, á donde atracan las pintadas barcas, y pacen cortos rebaños, y se bañan manadas de patos mandarines, y cantan las aves sus trinos matinales.

Fuera de esos sitios que el generoso rio embellece por caridad, todo es agrio y seco y calcáreo en aquella campiña de vejetacion atrofiada. Yo me figuraba encontrar por allí el rastro de este gran pueblo francés, el rastro de su carácter, los signos majestuosos de su inmensa gloria. ¡Cómo es que por aquí hayan pasado Turena y Condé y Bonaparte y no hayan brotado de la tierra arcos triunfales eternos de laurel, alfombras de rosas y bosques de encinas! Esto parece tierra conquistada y no tierra de conquistadores. Esta aridez entristece y decepciona. ¡Y pensar que Paris estará ahí, á un voltear de esas colinas grises, al recodo de uno de esos ondulados matorrales sembrados sobre arena!

Muchos pueblecillos hay en el trayecto. Ninguno tiene el característico sello que un pueblo alegre, espiritual y artista ha de dar á sus cosas. Son pueblecillos tristes, con casas plomizas y terrosas, sin gusto arquitectónico, sin gracia campestre, sin gala de verdura ni de flores. Las habitaciones son hechas de [illegible] calcárea y madera, trabada con la obra de mampostería. Mientras son nuevas son blancas; cuando van para viejas, cuando las han lavado algunos pocos inviernos, la madera [illegible] y lucen sus cruceros como costillas de esqueleto aún sujetas por filamentos que se pudren.

Algunas veces se ve que manos delicadas han plantado un rosal y hasta cometido el heróico esfuerzo de sembrar una talla de pensamientos. ¡Vano empeño! ¡El rosal crece clorótico y da flores casi muertas; los pensamientos brotan y al instante se desmayan sobre sus tallos, sin sabia. Estas ciudades grandiosas como Paris y Roma, son como los grandes hombres, que todo el jugo se lo absorven, y á su rededor no crecen sino pigmeos.

Al acercarnos á Paris la naturaleza se hace menos ingrata. Ya hay bosquecillos frescos; ya hay huertos pintorescos, ya hay vida. Passy se asoma á recibir al viajero, con sus *chalets* elegantes y sus macetas olorosas. Pero el que ha dejado tras de sí los bellísimos campos americanos, quien tiene en el recuerdo las preciosas casas de campo de los Estados Unidos, todas diferentes, todas deliciosas, no recibe impresion con las casitas de Passy. Son monótonas y desnudas. Parecen bellas porque se acaba de pasar el desierto calcáreo, mas, en viéndolas con atencion, se las encuentran deslucidas y de mal gusto.

Ya estamos en Paris. La hemos sorprendido en camisa de dormir. Son las seis de la mañana, hora en que Paris se acuesta á su primer sueño. La ciudad está casi desierta. Pero á poco el mónstruo se va despertando y se le oye rugir. A las diez de la mañana comienza el vertiginoso carnaval de este pueblo que vive para el placer.

Ya te saludo, Paris grande, Paris universal cerebro del mundo; entraña colosal que palpita para el orbe entero; ciudad que llena la historia; fragua inmensa de ideas regeneradora; nodriza generosa á cuyos pechos se han nutrido las generaciones y las razas!

Yo te creia grande y te he encontrado inmenso. Sabia que eras bello y te he encontrado adorable.

Cuando me lance al océano de tus maravillas, á admirarlas y á estudiarlas, ten caridad para con este pobre cerebro que ya agovias con tus manos poderosas y deslumbras con tu sublime pompa. Déjame un rayo de luz viva en la mente y una fibra entera en el corazon para decir en palabras que puedan ser leidas, y que no parezcan delirio de enagenado, el efecto que en mi sér producen tus grandezas y las emociones que despiertan en él tu historia gloriosísima, escrita por la mano de tus genios!

N. Bolet Peraza.

EL REPORTISMO

(Párrafos de una correspondencia de Castelar)

San Sebastian, Octubre 3.

El problema de la organizacion mas conveniente á nuestro ejército, que debió plantearse como un problema nacional y técnico, independiente de la política y á los partidos ajeno, háse planteado como un problema de combate. Ha tenido primero, por imprevision del gobierno, por culpa despues de nuestras pasiones exaltadas, el triste privilegio de sustituir al interés por aquella fórmula democrática grabada en la frente de nuestra situacion actual y venida en buenhora con sus términos claros y precisos á fundamentar por medio del sufragio universal y del jurado popular la democracia y á restablecer la soberanía del pueblo español eclipsada tras los errores doctrinarios, el interés por otra fórmula, en sentir mio indiferente de todo en todo al progreso político.

Las dificultades que preveo me obligan, mal de mi grado, á decir con brevedad y concision, pero decirlo, todo cuanto pienso y creo respecto de tal problema. E insisto en que trato esto contra mi voluntad y mi conciencia, porque yo tengo un sitio natural donde manifestar todo mi pensamiento político interior, la tribuna del congreso. Y porque yo me veo contreñido por un reporterismo calamitoso, cuyos inconvenientes concluirán por traer tarde ó temprano en Europa una indispensable liga de todos los repúblicos para callarnos cuando á los intereses patrios y á los intereses propios importe y convenga. Esto de que nuestra casa no pueda ser escudriñada sin permiso del juez competente, y pueda ser escudriñada nuestra conciencia, traerá tarde ó temprano la ley de habeas animan complemento de la ley de habeas corpus.

Yo entiendo que nadie tiene derecho á publicar las cartas privadísimas y familiares, sin permiso de quien las escribe, y creo que nadie tiene derecho á publicar los diálogos íntimos y privados, aunque se refieran á cosas públicas, sin permiso de todos aquellos entre quienes se traban. A ningun pueblo se le ha ocurrido, ni al mas libre, publicar las deliberaciones de los consejos de ministros. La razon de estado tiene sus inviolables decretos en los pueblos más democráticos. Los éforos de Grecia, los tribunos de Roma, los podestás ó presidentes de Italia, el gobierno ejecutivo federal de Suiza, el consejo de los Diez en Venecia, los comités de la convencion, el gabinete de Inglaterra, los ministros y secretarios de la presidencia en los Estados Unidos, no deliberaron jamás en público los negocios y asuntos de su competencia, los cuales no pueden salir á luz sino en la sazon oportuna y observados largos é indispensables requisitos. Pues lo que digo del gobierno de las naciones, lo extiendo tambien al gobierno de los partidos.

No se puede, no se debe pregonar á la continua los propósitos para lo futuro, los juicios respecto de tal ó cual medida, las ideas que atraviesan rodeadas muchas veces de dudas y de perplejidad por los abismos de la conciencia. [illegible]

[illegible]

peligrosísimo de lanzar á los cuatro vientos lo dicho para no ser publicado.

Partidario yo de la absoluta libertad de imprenta, no creo que las leyes deban hacer nada, ni los tribunales, ni menos los poderes gubernativos, lo que llamamos administracion pública; pero creo que debe hacerlo todo la conciencia y la opinion universal. En cierta coyuntura de su vida riñó Montesquieu con un abate amigo suyo, de quien ahora no recuerdo como se llamaba. Pero tras la riña puso este anuncio Montesquieu: «Lo que diga el abate de mí como lo que yo diga del abate no lo creais, pues hemos reñido.»

Ahora bien: si nos conviniéramos todos los sujetos al martirio de las interrogaciones y de las conferencias en público y solemne convenio intercontinental á desautorizar de antemano todo aquello que no llevase al pié nuestra firma ó nuestro visto bueno, bien pronto habia de acabarse, bien pronto, esta monomanía, no ya de dar al público lo que nosotros decimos en secreto, desengarzando un juicio de la série lógica donde se halla, de las atenuaciones que acaso lo cambian, de su debida oportunidad y sazon, sinó esta otra mas grande: la manía de atribuirnos aquello que no hemos dicho, y sobre todo lo que no hemos dicho fundar un cúmulo de argumentos á nuestras ideas y otro cúmulo de cargos y acusaciones á nuestras personas.

Oradores italianos

Las ámplias y calurosas discusiones que recientemente tuvieron lugar en nuestra Cámara de Diputados, al rededor de los presupuestos, de la política africana y de las reformas del código penal; me han sugerido la idea de escribir algo respecto de la elocuencia política en Italia, de la que en mis cartas no me he ocupado nunca particularmente. Este tema no puede ser indiferente en un país como ese, en el cual los fáciles y elegantes cultores de la palabra abundan, y en el cual el arte de hablar bien es singularmente apreciado.

La elocuencia política en Italia ha sufrido una transformacion, como las demas cosas. La poesía, la retórica, la altisonancia de la antigua elocuencia revolucionaria y patriótica han muerto hace muchos años. Los diputados de la nueva generacion han aportado con las ideas nuevas, una nueva forma, una nueva entonacion, una nueva arte oratoria que es casi la antítesis de la antigua. Los *grandes oradores*, es el significado que se daba antes á este calificativo aquellos *habladores virtuosi*, que cantaban, tronaban y fulguraban en discursos de cinco horas, convirtiendo la asamblea en un teatro, obteniendo éxitos clamorosos completamente agenos y toda persuacion y á toda eficacia en la votacion, no son ya posibles. La Cámara no los quiere oir. Impaciente por concluirlo todo pronto, rara vez presta atencion á un orador mas de una hora.

Apénas se apercibe de que está alargando la tela; apénas ve despuntar al artista tras del diputado, se demuestra irritada; detesta las citaciones, aborrece los fantasmas, hace una guerra á muerte á las frases. La mejor prueba de ello es esta; no tienen ningun éxito en nuestro parlamento la elocuencia de los abogados, habituados á superabundar en palabras y á presentar y representar los argumentos bajo demasiados aspectos. Son escasísimos en nuestra Cámara los abogados afortunados. La frase sacramental para condenar al mal orador es esta: *no es práctico*. ¡Cuánto camino se ha hecho desde 1860! Todos se esfuerzan por ajustarse al modo lo prescrito por los nuevos tiempos.

No todos lo consiguen, sin embargo. Hay aun un fuerte grupo de la vieja escuela, que, ó no consigue salir de ella, ó no se apercibe de que le pertenece; y á ese grupo pertenecen hasta algunos jóvenes que han permanecido esclavos de la tradicion. Son oradores catedráticos que envuelven cada pensamiento con una ámplia toga, magestuosamente tendida, que dicen las cosas mas sencillas con entonaciones de voz solemnes, gestos mas solemnes aun, y giran alrededor del mismo tema como gira una carroza tirada por ocho caballos alrededor de un monumento de una plaza pública. Pero este grupo se [illegible] poco á poco aminorando así como aminora su grupo correspondiente en literatura. Dentro de pocos años ninguno quedará.

No hay ya, pues, grandes oradores. Hay oradores elegantes, fáciles, claros, ordenados, pero aun estos son escasos, porque á la facilidad y á la elegancia de la palabra y de la pronunciacion oponen serio obstáculo en Itala los diversos dialectos, casi todos de carácter peculiarísimo, los cuales son el lenguaje habitual de cada uno de los diputados, cuando conversan y tratan asuntos en sus respectivas pronunciaciones. Rarísimos son los diputados piamonteses, lombardos, genoveses, napolitanos, cicilianos que, hablando en la Cámara, no dejan trasparentar en la frase y en el acento el dialecto de esas regiones. Y aquellos que no quieren dejarlo trasparentar caen (especialmente los de la Italia setentrional) en un defecto mas desagradable, constituyéndolo una fraseología demasiado rebuscada y una pronunciacion artificiosa, parecida á lo de los malos actores dramáticos.

Con todo, no se puede afirmar que exista una absoluta prevalencia oratoria de esta ó aquella provincia sobre las demás. Y ni siquiera puede decirse que cada grupo provincial presente rasgos característicos comunes, fuera de ciertas particularidades gramaticales y fonéticas. Cada provincia tiene originales diferentísimos entre sí. Pocos parlamentos, creo, ofrecen bajo este aspecto tan curiosa variedad como la que se encuentra en el nuestro.

Vemos por ejemplo, la Lombardía: ¡qué disparidad entre Cavallotti, diputado de la extrema izquierda, y el ministro Zanardelli; entre Mussi y Bonfadini, entre Maffi y Genala! Los lombardos, en general, tienen la voz lijeramente velada, como la tienen en general argentina los toscanos y gruesa los piamonteses. El primero de los oradores lombardos, por la correccion de expresion, por el gusto literario, por el calor, por el ímpetu tribunicio, es sin duda Félix Cavallotti, no obstante el timbre poco feliz de su voz. Pero es, por decir así, un orador especialista, que tiene necesidad de escoger el argumento y el dia y contar con la espectativa del público cuando toma la palabra en una gran discusion política. Su caballo de batalla es la interpelacion. Para brillar tiene necesidad de atacar. Y cuando ataca, es bello y poderoso, y conjuntamente, soldado, poeta, tribuno y artista, sin caer jamás en la declamacion, sin dejar de apercibir que ha preparado el discurso, elevado y sencillo á la vez, trémulo de juventud y de pasion. A él no se le parece ninguno: se puede decir que ocupa su puesto aparte en el campo oratorio.

Su antítesis es Mussi, que tambien pertenece á la extrema izquierda, un gordo propietario de la Lombardía, viejo parlamentario, lleno de bonhomía, orador familiarísimo y chistoso, sin nota dramática ni lírica, rico en cultura y que borda sus discursos, prolijamente preparados, con citaciones, anécdotas, fabulitas, argucias, y responde pronto y con gran flema á todas las interrupciones. Es el mas lombardo de los diputados lombardos. Habla á la cámara como á un círculo de amigos.

Persuade y hace reir. Es simpático. Da ganas de separarlo á la salida para darle una [illegible]

[illegible]

BANQUE FRANCAISE

L. B. SUPERVIELLE & C.ª

CALLE ZABALA NUMERO 78

CASA EN BUENOS AIRES—PIEDAD 13

Capital social. . . . . $ 1.000,000

El Banco dá y toma letras de cambio por cualquiera cantidad, á la vista y á plazos; y también órdenes telegráficas de pago á tipos convencionales.

Se encarga de la compra y venta de títulos, Fondos Públicos, Cédulas Hipotecarias, etc., en Londres, París y Buenos Aires, como tambien de mandar vender ó comprar oro en esta última plaza y de efectuar cobros en todas ellas por cuenta de terceros.

Hace efectuar pagos, por medio de giros postales, en todas las ciudades y pueblos de Francia.

TASA DE INTERESES

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, regirán los siguientes:

SE ABONA	Sobre depósitos en cuenta corriente.	3 % anual
	Sobre depósitos á la vista	3 %
	Sobre depósitos á plazo fijo de 3 á seis meses ó con 90 días de aviso	
	Sobre depósitos por más de 6 meses	6 %
SE COBRA	Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco	Convencional
	Sobre descuentos	12 %

Montevideo, Octubre 31 de 1888.

Día 31

Concordia, barca española Pablo Sensat, por J. L. Aguerre, con resto de carga.

Buenos Aires, vapor aleman Leipzig, por J. E. Schwartz con resto de carga.

Buenos Aires, vapor inglés Galicia, por J. E. Schwartz, con resto de carga.

Maldonado, pailebot nacional Prepotente, por Passano hnos con carga general.

Asuncion, vapor argentino, por P. Christophersen con carga general.

REMATES

José B. Gomensoro

De 3 solares con frente á las calles Pampa y General Freire.

El domingo 4 de Noviembre, á las 3 de la tarde remataré á la mas alta postura, terrenos que tienen 10 varas frente al Este á la calle Pampa entre las de César Diaz y General Freire, por 56 varas de fondo. Con expresión de pago.

MARÍTIMA

DIVERSIONES PUBLICAS

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

AVISOS OFICIALES

AVISOS

Jaime Maeso

Un cuerpo de edificio CON TRES FRENTES

Rafael Ruano y C.ª

BANCO G. ORIENTAL

EL BARRIO REUS

40 pesos MENSUALES

Eduardo Zorrilla y C.ª

Enrique P. Torres

Agustin Sorraco

J. G. Previtali

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito: $ 2.300,000.00

» integrado. . . . . $ 1.428,521.35

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Luis Podestá.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Pablo Delucchi, doctor Crispo Brandis y don Ambrosio Fravega.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

SOCIEDAD MERCANTIL DEL PLATA

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

El Banco Comercial

AVISOS MARITIMOS

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

MATAPAN

Comandante—KAYLUS

Saldrá el 16 de Octubre, á las 4 de la tarde, haciendo escalas en SAN VICENTE, VIGO y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante—BAULE

Saldrá el 23 de Octubre, á las 4 de la tarde para Burdeos, haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante—MORTEMARD

Saldrá el 6 de Novbre., á las 4 de la tarde, haciendo escalas en Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Se admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasajeros de proa con trasbordo para Marsella y Vigo.

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia CALLE DEL CERRITO 195 (Altos).

3 El Agente, **Cárlos de Ferrier.**

CHARGEURS REUNIS

Compañia francesa de navegacion à vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE

Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 10, 20 y 30 De cada mes) — EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

PAMPA

Capitan: Fontaine.—Saldrá el 20 de Octubre, Para Santa Cruz, Dunkerque y Havre

EL ESPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS

PARAGUAY

Capitan Buganet—Saldrá el 10 de Noviembre Para Santa Cruz, Dunkerque y Havre.

Tarifa de pasajes

De 1.ª $ 145—De 3.ª con camarote, $ 48.

LINEA DEL PARANÁ

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

CORDOBA

Capitan Durel—Saldrá el 31 de Octubre Para San Vicente Dunkerque y Havre.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse á agente general—

P. Christophersen.

142—CALLE PIEDRAS—142

Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 34

SOCIETE GENÉRALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BEARN

Comandante—DE FERRY

Saldrá el 31 de Octubre de 1888

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

PROVENCE

Comandante—

Saldrá el 16 de Noviembre de 1888

Para. . . . .

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañia.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Para pormenores, ocúrrase á los únicos agentes, calle Zabala número 172.

15 *M. Llamas y Ca.*

PARA MALDONADO Y LA PALOMA

VAPOR NACIONAL

FORTUNA

Subvencionada por el Superior Gobierno

Capitan: *Demetrio Retemias*

Saldrá de este puerto todos los **sábados.**
Recibe carga, pasajeros y encomiendas.
Para más informes, ocurrir á sus Agentes

Passano Hnos.

Calle Misiones, 67 2942-nv7-

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(Società Riunite: FLORIO e RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor-paquete italiano,

PERSEO

Comandante—G. PICCONE

Saldrá el 7 de Nbre. de 1888 á las 10 a. m

Para Rio Janeiro Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ARCHIMEDE

Comandante—PIRANDELLO

Saldrá el 13 de Nbre. de 1888 á las 10 a. m.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente **Antonio Piaggio,** Zabala 76.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 30 pesos cada uno, devolviendo íntegro el importe depositado, siempre que no se efectuara el viaje.

Dá giros á la vista sobre cualquier punto de Italia, Francia, Suiza y Austria, y franquea cartas. 2

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA

El rapidísimo y espléndido vapor italiano

DUCHESSA DI GENOVA

Capitan — ....

Saldrá el 15 de Octubre, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El espléndido y rápido vapor italiano

EUROPA

Capitan—Bacigalupi

Saldrá el 18 de Octubre para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Para mas informes ocurrir al agente—*P. Christophersen.*

142—CALLE PIEDRAS—142

33

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 17 DE OCTUBRE AL 3 DE NOVIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Velasco y Wilson.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia número 15.

Juzgado de lo Civil é Intestado y de Hacienda—Juez: doctor don Domingo Gonzalez.—Actuario: Santiago Seoane.—Oficina: calle Buenos Aires núm. 229.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario, Avelino J. Figarés.—Oficina: calle Cámaras número 54.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Andrés Montaño.—Actuario, Pedro Etchevarri.—Oficina: plaza Cagancha número [illegible].

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se cita y emplaza á la sucesion de don Lindolfo Vazquez, para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí, ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue don Juan R. Payo y tercería deducida por don Angel Berthier, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 23 de 1888.—*Avelino Javier Figarés*, Escribano de Comercio. 3029-n.28.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Rufino Barrios, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado don Santiago Baroldi, en su domicilio calle 18 de Julio núm. 705 dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 17 del 1888.—*Avelino Javier Figarés*, Escribano de Comercio. 2980-nv.6.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza, al comerciante fallido don Antonio Puig y Ca., á fin de que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de la quiebra en que fué declarado bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Agosto 30 de 1888.—*Víctor P. Perez*, Actuario. 2283-4-16.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante don José Cuore para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en los autos de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 24 de 1888—*Víctor P. Perez*, Actuario. 2994-o-28.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Alfredo Dupuy del comercio de esta plaza y en consecuencia se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, haciéndose saber á los acreedores que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 23 de 1888.—*Avelino Javier Figarés*, Escribano de Comercio. 3006-n.6.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Antonio Fabrega para la junta general que tendrá lugar en este Juzgado, calle Rincon núm. 157 el dia 3 del entrante mes á las 2 p. m. con el objeto de recibir las cuentas que ha de rendir la sindicatura definitiva y acordarse si se ha de conceder carta de pago al fallido.—Montevideo, Octubre 23 de 1888.—*Víctor P. Perez*, Actuario. 3007-n.3.

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesion de doña María Etchemendigaray, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Octubre 25 de 1888.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3035-nv.14.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: Que se ha declarado abierta la sucesion de don Andrés Leon Caballero, citándose á todas las personas que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Octubre 13 de 1888.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2873.nv.13.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Cristian Kerck, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 28 de 1888—*Santiago Seoane*, Actuario. 2896-nv.3

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la test. de don Pedro Iriart, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 24 de 1888.—*Santiago Seoane*, Actuario. 2987-n.24.

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Rodriguez á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, cinco de Octubre de mil ochocientos ochenta y ocho.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 2802-n.8.

Por ante este Juzgado, y en el espediente iniciado al efecto se ha presentado don Alberto Caussade, exponiendo que en la partida de defuncion de su señora madre que al efecto adjunta estendida en el Registro de Estado Civil del Juzgado de Paz de la 8.ª seccion de este Departamento con fecha 14 de Febrero del corriente año se han padecido varios errores que intenta rectificar y son los siguientes:—1.º Que la finada no se llamaba María Peyramale como aparece en dicha acta, pues su verdadero nombre es el de *María Cazenave de Caussade.*—2.º Que no era hija de don Juan Peyramale y de María Juana Cazenave, finada, como tambien se hace constar en e acta pues era hija legítima de don *Juan Cazenave* finado y de *María Juana Casaux*, la cual aun vive, era viuda de don Juan Cazenave y no de *Juan Caussade*, que por lo expuesto solicitaba del Juzgado la rectificacion del acta referida en los términos indicados—Y á los efectos del artículo 74 de la ley de la materia, se hace esta publicacion.—Montevideo, 9 de Octubre de 1888—*Benito Montaldo*, Escribano Público. 2846-nv-11

Juzgado L. de Fray-Bentos

Por disposicion del señor Juez Letrado del Departamento de Rio Negro, doctor don Franklin Bayley, y á los efectos del art. 867 del Código Civil, 1045 y 1125 del de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Morgantin, y se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á heredarle para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante el juzgado con los justificativos de su parentesco, y de los derechos de que se crean asistidos.—Independencia, Setiembre 26 de 1888.—*José L. Gonzalez*, actuario. [illegible]

ANUNCIOS

El mejor dentrífico es el **Agua de Philippe** empleada con la **Odontalina**

PASTA DENTARIA, VERDADERO CARMIN DE LA ROSA

PARIS: Hermelin, 24, rue d'Enghien

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú y Montevideo

Con un capital autorizado de $ 7.050,000

INTERESES SOBRE DEPÓSITOS

- 3% en cuenta corriente.
- 4% por 10 dias de aviso.
- 4% por treinta dias fijos.
- 4½% por 30 dias de aviso ó 60 dias fijos.
- 5% por 3 meses fijos.
- 6% por 6 meses fijos.

Se reciben sumas de $ 25 para arriba y se abonan intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—Calle Misiones

J. Mac Crindle, Gerente.

Setiembre 1.º de 1887. 18

Monumento á Sarmiento

Buenos Aires, Octubre 12 de 1888.

Al señor Cónsul General de la República Argentina, don José Guido—Montevideo.

Distinguido señor:

El fallecimiento del general Sarmiento, levantando un eco doloroso en toda la Nacion, ha suscitado al mismo tiempo la idea de perpetuar, en un monumento digno de sus altos servicios, la memoria gloriosa de aquel ilustre argentino.

Una comision popular se ha formado con ese objeto, y es á su nombre que me permito dirigirme á usted, para que en union de los señores Tomás Eastman y Cárlos Gowland se sirvan constituirse en comision con el fin de solicitar de los argentinos residentes en esa ciudad, su concurso patriótico para la realizacion de aquella grande obra.

La Comision al tomar esta resolucion, lo hace animada del deseo de que todos los argentinos, cualquiera que sea el suelo del mundo en que se encuentren, tengan oportunidad de asociarse á esta manifestacion de gratitud hácia uno de los hombres que mas han contribuido á la grandeza de la patria.

Saludo á usted con la mas distinguida consideracion.

(Firmado)—*Torcuato de Alvear.*—(Firmado)—*Lucio Vicente Lopez*, Secretario.—(Firmado)—*Delfin Gallo*, Secretario.

Los abajos firmados constituidos en comision, en virtud de la nota que antecede persuadidos de que su lectura, bastará para que los argentinos residentes en este país, se adhieran al patriótico pensamiento que la ha dictado, han resuelto su publicacion; como así mismo invitar á sus conciudadanos á que pasen al escritorio de don Cárlos Gowland, (Tesorero de la Comision) calle Piedras núm. 192, á donde podrán entregar la cuota con que quieran contribuir al mejor éxito de la manifestacion popular con que se perpetuará la memoria del ilustre General Sarmiento.

Montevideo, Octubre 16 de 1888.

José Guido y Spano.—Tomás Eastman. Cárlos Gowland.

3010.

CACAO agradable y estomacal preparado por el acreditado Señor JAMES EPPS
(Para Almuerzos.)

«Conociendo á fondo los órganos naturales que rigen el curso de la digestion y alimento y haciendo uso con gran esmero de las mejores calidades que hay en Cacao, el Señor Epps, provee para el desayuno una bebida que ademas de ser nutritiva contiene una aroma delicada y sin la menor duda aquellos que la usan se ahorrarán gastos de Médicos pues siendo un artículo de Dieta saludable gradualmente pueden adquirir una salud robusta capaz de rechazar cualquiera enfermedad de las miles que nos rodean dispuestas ó propensas á atacar las partes débiles. Conservándose bien alimentados y la sangre purificada se pueden rechazar cualquier ataque peligroso.» "*Civil Service Gazette.*"

Prepárese bien con agua ó Leche hirviendo. Se vende solamente en latas de media libra en las tiendas de comestibles con esta (Grocers) etiqueta:

JAMES EPPS & Cº, Farmacéuticos-Homeópatas, LONDRES.

PAPIER WLINSI

Recomendado por los primeros *Facultativos* como el remedio mas eficaz para curar con prontitud el Reumatismo, las Fluxiones de pecho, los Dolores de Garganta, de Riñones, etc. Una ó dos aplicaciones de este papel suelen ser suficientes y no producen sino una ligera comezon.

PARIS: Depósito general, 31, rue (calle) de Seine

á *Buenos-Ayres y Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cº

Casa-quinta en los Pocitos

Por ausentarse su dueño del pais se vende una hermosa casa-quinta en el pintoresco pueblo de los Pocitos, muy próxima á los baños y lindando con los terrenos que en ese pueblo acaba de adquirir el señor don Emilio Reus.

Dos lineas de tranvias pasarán próximamente por los lados de esta propiedad, hallándose el tren que vá á los baños, á tres cuadras de la misma.

La propiedad se compone de una área de terreno de 80 varas de frente por 54 varas de fondo con árboles frutales, glorietas, etc., etc.

La casa es de azotea y está compuesta de cinco hermosas piezas de 5 por 6 cada una con jardin al frente, porton de fierro, cocina, aljibe, letrina, caballeriza y demás dependencias.

Para tratar, ocurrir á la calle del Rincon número 145. 2747-nv-5

FABRICA DE GENEROS DE PUNTO

Especialidad de Chalecos para Caza

El comprador tiene una ventaja de 20 á 25 0/0, suprimiendo el comisionista y tratando directamente con el fabricante.

Ernesto GALLAND, en ROSIÈRES-DE-PICARDIA (Francia).

Se envian las muestras por el correo, franco de porte.

COMPANIA DE NAVEGACION AL ESTE
PUERTO DE LA PALOMA

Llámase á propuestas cerradas para la construccion de las obras de abrigo, muelles y galpones que se proyectan hacer en aquel punto, todo de acuerdo con el pliego de condiciones que está depositado en el Escritorio de la Compañía, calle 25 de Agosto núm. 312.

Las dichas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 31 de Octubre á las 3 p. m. en el Escritorio de la Compañía.

Se advierte á los proponentes que la Compañía del Este al hacer este llamado á propuestas lo hace competentemente autorizado y que se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si ninguna le conviniese y sin tener obligacion de abonar remuneracion alguna.

Octubre 4 de 1888.

2761-nv.3 *El Secretario.*

A LOS CONSTRUCTORES NAVALES

El Directorio de la «Compañía de Navegacion al Este» competentemente autorizado, llama á propuestas cerradas para la construccion de un vapor arente para la carrera á Maldonado y la Paloma.

El pliego de condiciones se halla depositado en el Escritorio de la Compañía, calle 25 de Agosto núm. 312.

Las propuestas serán abiertas el dia 31 de Octubre á las 4 de la tarde en el mismo Escritorio de la Compañía y en presencia de los proponentes.

El Directorio se reserva el derecho de aceptar aquella propuesta que mas le convenga ó rechazarlas todas, sin tener por ese acto obligacion de dar ninguna remuneracion á los proponentes.

Montevideo, Octubre 4 de 1888.

2760 nv.3 *El Secretario.*

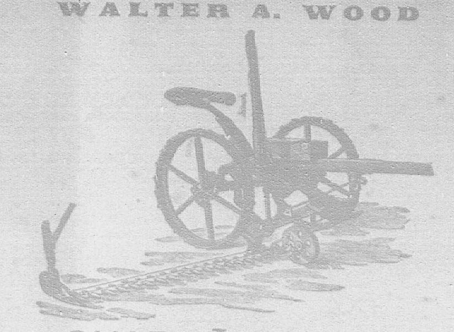
Federico Prince
DENTISTA NORTE — AMERICANO

Tiene el gusto de avisar al publico y especialmente á sus relaciones, que hallándose restablecido, ofrece sus servicios profesionales en todo lo concerniente al arte dental.

Cámaras, esquina Buenos Aires

47.2 sd.

SEGADORAS Y ENGAVILLADORAS
CON RUEDA DE ACERO
DE
WALTER A. WOOD



GUADAÑADORAS
Rastrillos para pasto y alfalfa

ÚNICOS INTRODUCTORES

BELL, TOWERS & Cº

Calle 25 de Agosto números 101 al 109—MONTEVIDEO

3021-nv-25-dpui

VINO TANICO
DE BAGNOLS-SAINT-JEAN

Medallas en las Exposiciones de Filadelfia en 1876, y de Sidney en 1879
Medalla de Plata, en Amberes 1885; — Medalla de Oro en Paris 1885;
Medalla de Oro, en Liverpool, 1886; — Medalla de Oro, en le Hâvre, 1887.

E. DITELY, propietario, PARIS

Este vino, tónico por excelencia, se ordena por los Médicos mas eminentes á las personas valetudinarias y debilitadas y se emplea tambien contra la Clorosis, la Tisis con atonia, el Reumatismo crónico, la Gota atónica ó visceral, y contra todas las Dispepsias. Es excelente para las personas convalecientes, para los ancianos, para los anémicos, para los niños endebles y para las nodrizas extenuadas por las fatigas del amamantamiento.

Este vino se toma ántes ó despues de la comida en una copita.

Se hacen los envíos por cajas de 12 Botellas, de 12 médias Botellas y de 24

Cada Botella contiene 83 centilitros de Vino. Cada media Botella contiene 50 centilitros.

Depósito en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cº, y en las principales Farmacias

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS



Pasta Mack (en cartones elegantísimos con 8 tabletas) es un nuevo y sobresaliente preparativo, con el cual puede uno procurarse un baño delicioso é higiénico, y un agua de tocador magnífica. — Pasta Mack, universalmente conocida, hermosea y suaviza el cútis y como refrescante es superior á todo lo conocido hasta hoy.

Se vende en todas las boticas, droguerias y principales perfumerias del mundo.

Unico Fabricante H. MACK, Ulm s/D.

Depósito en Rosario y Montevideo: Demarchi, Parodi y Cº.

DAY y MARTIN

Proveedores de S. M. la Reyna de Inglaterra, del ejército y de la Marina de la Gran Bretaña.

BETÚN BRILLANTE LÍQUIDO
BETÚN EN PASTA UNTOSA



Aceite para los Harneses

Y todo lo necesario para conservar, en buen estado, todas las manufacturas de cuero, sean cuales fueren sus formas.

DEPÓSITO GENERAL EN LONDRES: 97, High Holborn, 97

En Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cº.

Curación segura
de la COREA, del HISTERICO de las CONVULSIONES, del NERVOSISMO de la Agitacion nerviosa de las Mugeres en el momento de la Menstruacion y de LA EPILEPSIA con las GRAJEAS GELINEAU

En todas las Farmacias

J. MOUSNIER y Cía, en Sceaux, cerca de Paris

ILEX-MATE FONTANA

La mejor yerba del Paraná (Brasil)

ELABORADA EN LAS FÁBRICAS DE

FRANCISCO F. FONTANA

CURYTIBA

Este producto es el único que ha obtenido el primer premio en siete exposiciones internacionales á que ha concurrido desde el año 1881.

El fabricante propietario de esta marca ha tenido conocimiento de que con el nombre de YERBA FONTANA se vende en la República Oriental del Uruguay yerbas que no han sido elaboradas en sus establecimientos, y en consecuencia avisa á sus numerosos favorecedores que los bultos que salen de sus fábricas llevan todos un rótulo especial, de cinco colores, en cuyo centro está grabada la vista de una de sus fábricas, teniendo además cada barrica, al costado, impresa á fuego, la marca ILEX-MATE FONTANA y el nombre de los únicos agentes importadores de la misma, señores Peixoto, Morales y C.ª, Montevideo.

En adelante, cada uno de los bultos de la citada marca, llevará tambien en una de las tapas el presente aviso.

Curytiba, 6 de Octubre de 1888.

2950-nv. 20 **Francisco F. Fontana**



NUEVO ALAMBIQUE
con Privilegio (s. g. d. g.)
SISTEMA DEROY

Para destilar Vinos, Orujo, Heces, Caña de Azúcar, Melazas, Mieles, Frutas y toda clase de jugos ó materias fermentadas. Produce sin segunda destilacion Aguardiente, Ron, Tafia, etc. etc., de superior calidad. PEQUEÑO ALAMBIQUE para ensayos y destilaciones de aficionados. Aparatos de destilacion contínua y de rectificacion, Sistema DEROY.

DEROY, hijo mayor, Constr., r. du Théâtre, 73, 75, 77, Grenelle, PARIS

ENVIO FRANCO DEL CATÁLOGO GENERAL ILUSTRADO

BANCO COMERCIAL
(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses — **Convencional.**

Por Descuentos—CONVENCIONAL

Por Cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

NOTA.—Desde la fecha y hasta nueva resolucion, se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de cuatro por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 de Marzo, 31 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año)—Montevideo, Enero 31 de 1888. 6

Hipódromo Nacional de Maroñas

REMATES DE CARRERAS

En el local de la Comision, Cámaras, 12

El mártes 30, miércoles 31 del corriente, viérnes 2 y sábado 3 de Noviembre á las 8½ de la noche, tendrán lugar los remates de los caballos que tomarán parte en las carreras del domingo 4 en el Hipódromo de Maroñas.

No faltar, Carreristas. 3032-nv.3

En el tratamiento de las Enfermedades del Pecho, recomiendan los Médicos especialmente el empleo del

JARABE y de la PASTA de PIERRE LAMOUROUX

Para evitar las falsificaciones, *deberá* exigir *el Público la* Firma y Señas *del* Inventor:

PIERRE LAMOUROUX, Farmco
45, Rue Vauvilliers, PARIS



LA ORIENTAL
PRIMERA FÁBRICA
DE
CONSERVAS ALIMENTICIAS
ESTABLECIDA EN EL PAIS

Fundada en Noviembre de 1888

Este establecimiento está situado á inmediaciones de *Polonio*, Departamento de Rocha, donde existen las *mejores clases de pescado* del Océano.

Elaboracion esmerada.

PRODUCTOS GARANTIDOS

Por pedidos, dirigirse á Francisco Silva en Rocha.

1384-138 *Martinez, Silva y C.ª*

VINO DEFRESNE
TONI-NUTRITIVO
CON
PEPTONA

El *Vino de Peptona Defresne* es el mas precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro dinámico y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.

Este delicioso Vino, despierta el apetito, restablece las fuerzas del estómago y mejora la digestion; es un reconstituyente sin igual, porque contiene el ALIMENTO de los músculos y de los nervios, detiene la consuncion, colorea la sangre agotada por la anemia, y procura la desviacion de la columna vertebral.

Cuando Defresne resolvió el gran problema de digerir, fuera del cuerpo humano, la carne de vaca, y de transformarla con ayuda de la Pancreatina en un líquido nutritivo, la Peptona, los Profesores de la Escuela de Medicina, los Médicos de la Marina y de los Hospitales de Paris quisieron utilizar este precioso nutrimento en los enfermos y convalecientes, y la Peptona Defresne fué admitida oficialmente en los Hospitales Civiles y Militares.

El *Vino de Peptona Defresne* se impone cuando se trata de nutrir á los enfermos y asegurar las fuerzas de las personas que tienen el pecho delicado.

El *Vino de Peptona Defresne* debe ser empleado en las consunciones, las úlceras del estómago, la diabetes y en todas las enfermedades crónicas.

El *Vino de Peptona Defresne* asegura la nutricion de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia.

DEFRESNE es el primer preparador del *Vino de Peptona*. Desconfiar de las imitaciones.

Al por menor: En todas las buenas Farmacias de Francia y del Extranjero.

INJECTION BROU

HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. —Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el método*). 30 años de éxito. —Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, Rue Richelieu, 102.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial PREPARADO AL BISMUTO

Por CH.S FAY, PERFUMISTA

PARIS — 9, rue de la Paix, 9 — PARIS



English Bank of Rio de Janeiro, Limit[ed]

BANCO INGLÉS DE RIO DE JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

Capital suscrito.	£ 1.000.000
» realizado	» 500.000
Fondo de reserva	» 140.000

Agencia en Montevideo, Calle Sarandí, 173

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Por[to] Alegre y Buenos Aires

GIRA LETRAS DE CAMBIO SOBRE

LONDRES	English Bank of Rio de Janeiro, Limited
	London Joint Stock Bank Limited.
PARIS	Heine & C.ª
HAMBURGO	Joh. Berenberg, Gossler & C.ª
BURDEOS	Soula de Trincaud La Tour & C.ª
AMBERES	H. Albert de Bary & C.ª
ITALIA	Banca Generale.
PORTUGAL	Banco de Portugal.
NEW-YORK	Chas M. Fry.
NEW ORLEANS	State National Bank.

Gira tambien sobre las sucursales arriba indicadas y sobre corresponsales en todas las princ[ipales] ciudades.

Dá cartas de crédito á los viajeros.

3033 2 pasa *A. MENGE.* GERENTE.

HYGIENE DE LA CABELLERA
Brillantéz y BELLEZA

AGUA FORTIFICANTE Locion con base de Ron y Quinina, preparada por THOREL, PERFUMISTA

PARIS, 17, calle de Buci, 17, PARIS

Depósito en Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cº

VIN DE VIAL

TONICO ANALÉPTICO RECONSTITUYENTE — A LA QUINA, JUGO DE CARNE, FOSFATO DE CAL

[illegible]

Depositarios en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cº.

CAPSULAS DE SANDALO CITRINO de Savaresse

Ninguna Preparacion hay mas eficaz para las

ENFERMEDADES SECRETAS

[illegible]

NUBIAN
BETUN LÍQUIDO IMPERMEABLE
BALMORAL GLOSS
PASTA UNTUOSA

[illegible]

C. F. SALLY, MONTEVIDEO.

Noviembre 3 **FOLLETIN** 7

ENRIQUE CONSCIENCE

LA HIJA DEL ESPECIERO

—¡Qué delgado estais, Van-Rosmal! ¿Habeis estado enfermo?

Van-Rosmal habia conseguido hasta entónces hacerse fuerte en un solo punto: en lo tocante á las diatribas continuas que Siska dirigia contra la humilde tienda que sus padres habian heredado de los suyos, y á la que debian el bienestar y la riqueza.

Siska no cesaba de dar á entender que todo el almacen debia reformarse; pero Van-Rosmal se hacia el sordo, y para conseguir la jóven su objeto necesitaba emplear muchos artificios y vencer no pocas dificultades.

Maese Van-Rosmal habia sido educado detrás de aquel viejo mostrador: allí se hallaba todavía la silla en que su madre le habia mecido dándole el pecho: el pobre anciano, antes de saber hablar, habia conocido á los barriles de los *hors d'-œuvres* y á las cajas de pasa y conservas, que aun servian para guardar sus mercancías: no habia en la vetusta anaquelería de la tienda una grieta, una marca que no le trajese un dichoso recuerdo: mostrándole la alcancía donde guardaba sus ahorros de muchacho, le habia dirigido su padre la víspera de su muerte una larga série de cañaziones y consejos sobre la economía, que habian quedado grabados para siempre en su memoria: las manchas oscuras de un barrilito verde que habia en un armario habian sido impresas por sus manecitas de niño; de él veia sacar á su buena madre el terroncito de azúcar que le daba al levantarse, y cuando ésta despachaba á sus parroquianos, él se esforzaba en abrirle para tomar más azúcar: en un barquito de madera que pendia del techo habia grabadas dos letras: J. S...... significaban JUAN, SISKA, y las grabó él en memoria dulce de su primero, de su único amor: aquella tienda era la patria, el universo de maese Van-Rosmal: todo lo que habia en ella formaba parte de su existencia.

Larga [illegible]

[illegible]

del pintor ó el cepillo del carpintero, su respiracion era mas penosa y se abreviaba rápidamente su vida.

Bien pronto la modesta tienda fué trasformada en un soberbio almacen; el bronce brillaba por todas partes; sobre el mostrador se veian algunos ángeles pintados, que se ocupaban en moler café, en fumar y en pesar tabaco, las vidrieras eran enormes, y estaban cubiertas de inscripciones á la rasa; el gas alumbraba aquella magnífica [illegible]

[illegible]

una hora se oyeron en la escalera los pasos del doctor, y éste apareció en el umbral del almacen: su venerable semblante estaba cubierto de una palidez mortal: sus ojos brillaban de indignacion, y sus labios temblaban como si fuera presa de una violenta cólera; bajo su capa se veian sus puños violentamente apretados; desde su entrada en la tienda, sus ojos irritados se hallaban dirigidos como una acerada flecha hácia Siska.

[illegible]

Las palabras fulminantes que el doctor pronunciara, como el anatema de Dios ofendido, habian arrancado violentamente el velo que la cegaba; el dictado de parricida estaba ante sus ojos en letras candentes y quemaba su alma como una centella del fuego infernal que la esperaba.

El paso fuerte del doctor le hizo levantar la cabeza con espanto: al verle creyó contemplar al Ministro de [illegible]

[illegible]

levantó y corrió al cuarto de su padre, exclamando:

—¡Gracias, señor, gracias, y Dios os pague el inefable consuelo que os debo al permitirme que me despida de mi padre!

Cuando Siska entró en la alcoba de Van-Rosmal, éste apenas respiraba ya; no obstante, al contacto del desesperado abrazo de su hija, aun pudo sonreir y apoyar su descarnada mano en [illegible]

[illegible]

Este la estrechó la mano, alzó al cielo su [illegible] y en el momento en que el alma inmortal [illegible] plegaba sus alas para dejar el cuerpo, [illegible]:

—¡Siska! ... ¡hija mia! ... ¡bendita seas! ... ¡bendita seas! ...

La antigua tienda de Van-Rosmal se [illegible]

[illegible]